

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO 11/2013/FIDEICOMISO-ANEP

COMUNICADO Nº 08 de 16/07/13

PREGUNTA 7

- a-Si la empresa solo precisa estar inscrita en el MTOP, Certificado de registro de empresas.
- b-Si el VECA es preciso tenerlo al momento de ofertar y si se califica el mismo.
- c-Si los permisos de obra ante organismos son a cargo del contratista.
- d-Los imprevistos de obra en memoria dice ser el 10% Y en la planilla de costos dice 15%,cual se toma como valor.

RESPUESTA

- a- Es necesario según pliego estar inscripto en Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (MTOP), que lo habilite a ofertar y que consigne que no mantiene incumplimientos en contratos de obra pública (ver 2.7.2.1).
- b- Se solicita el certificado expedido por el mencionado Registro al momento de presentar su oferta, y es un requisito de contralor (ver 2.7.2)
- c- Los permisos son a cargo del Contratista (ver 1.4.2 – Oferta)
- d- Los imprevistos son del 10%.

PREGUNTA 8

Luego de hacer una recorrida por el exterior de la escuela 45 de Playa Verde y viendo la solución de recimentación planteada en pliegos nos surgen las siguientes dudas:

- a) Se plantean dados en todas las esquinas de muros tanto interiores como exteriores, en la fundación actual se tiene la certeza de que no existe ningún tipo de fundación que interfiera con lo planteado. Solicitamos cortes con la situación existente en las diferentes áreas de intervención.
- b) En todos los muros se plantean 2 vigas de fundación como para tomar medio muro y apuntalar la otra mitad, está solución desde nuestro punto de vista es válida para los muros exteriores pero no para los interiores ya que el espesor de los mismos no lo permite.
- c) Al tener dados tan cerca unos de otros no se pueden ejecutar corridos porque la propia excavación y picado (probablemente se encuentre piedra en el terreno) movería el sector apuntalado, se pueden realizar más distanciados aumentando la sección de la viga?

RESPUESTA

- a) No existen antecedentes de planos de la estructura original de esta escuela.

Se realizó un detalle genérico de la fundación existente que está en la lámina de detalles generales en la que se indica una viga –muro corrido debajo de muros existentes de aproximadamente 35 cms de altura por 35 de ancho

- b) El proyecto que esta planteado en los planos es el presentado, y el que se debe realizar.

El procedimiento constructivo necesario en cada situación particular que se encuentra, o se pueda encontrar, deberá ser de tal forma que permita una correcta realización de los trabajos.

- c) No, la solución indicada es la representada en los planos.

En caso de plantearse algún problema operativo puntual en la obra se evaluará oportunamente